

Fecha _____



Cuestionario de Suscripción Seguro Climático Kiwi

Coberturas

POL 1 2013 0136 Seguro Agrícola de daños por helada en la producción de fruta.

Riesgos cubiertos: helada

***Monto asegurado:** Corresponde a los costos de producción hasta antes de cosecha, necesarios para obtener un determinado rendimiento.

***Deducible:**
20% de la pérdida.

***Franquicia:**
Dependiendo de la Comuna 40% o 50%.

Asegurado

Nombre	RUT	Giro		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Dirección comercial	Teléfono	E-mail		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Nombre predio asegurado	Coordenadas GPS	N° Rol	Comuna	Región
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección predio	Referencia dirección			
<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Nombre beneficiario	RUT	Nombre corredor	RUT	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
E-mail	Teléfono	En caso de inspección contactar a (nombre y teléfono)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Subsidio estatal: Para los asegurados que cuenten con iniciación de actividades y sean contribuyentes de IVA, existe un subsidio del Estado que financia desde el 40% de la prima neta, más 1,0 UF, con un tope de 80 UF por póliza, equivalente en dólares americanos al último día del mes anterior a la contratación de la póliza. El tope máximo de subsidio por Rut es de UF 90. El cobro del subsidio es tramitado por la propia aseguradora para lo cual, el agricultor debe necesariamente entregarnos firmado un "Mandato para cobro de subsidio".

Franquicia: Cuando la pérdida exceda el 40% o 50% de la suma asegurada de la póliza (según corresponda), la aseguradora pagará el total de la pérdida neta. En caso que la Pérdida no supere el 40% o 50% de la suma asegurada, no corresponderá indemnización alguna.

Antecedentes del huerto, producción y valores asegurables

Variedad	Cuartel	Edad / año plantación	Nº plantas /ha	Supf (ha)	Inicio brotación	Inicio floración	Fecha cosecha		Costos de producción (US\$/ha) (*)	Rendimiento temporadas anteriores (ton/ha)			Rdto. esperado/ asegurado ton/ha
	Nº						Inicio	Término		1	2	3	

(*) Costos de producción hasta el día antes de iniciada la cosecha, que corresponden al monto asegurado por hectárea.

Adjuntar croquis ubicación predio y cuarteles

¿Tiene otros seguros para este cultivo? Sí No

Compañía _____

¿Ha sufrido mermas por helada? Sí No

Año(s) y % de daño _____

¿Tiene métodos de control de heladas? Sí No

¿Cuáles? - Identifique el(los) cuartel(s) _____

¿Tiene problemas de disponibilidad de agua? Sí No

Explique _____

¿Posee más superficie con kiwi en el mismo predio sin asegurar? Sí No

En caso de responder Sí, señale superficie _____

**No se aseguran predios de secano.

El Asegurado está obligado a asegurar toda la superficie con variedades de una misma especie en el mismo predio u otros predios de su propiedad dentro de la comuna.

Carencia: Existe carencia de 15 días corridos, contados desde la fecha de emisión de propuesta y pago.

La superficie y rendimiento asegurado sólo representa el límite máximo de responsabilidad que asume la Aseguradora frente a un eventual siniestro, pudiendo reducirse en caso que sea menor.

Para evaluar el riesgo en caso de siniestro, la Compañía o quien se designe, se basará en la información de suscripción proporcional por el Asegurado en este cuestionario, el que formará parte integrante de la póliza, quedando sujeta la cobertura a la validez de esta información.

El Proponente declara expresamente que todos los frutales que se incluyen en esta póliza se encuentran en perfecto estado y sin daño previo alguno y tampoco han sido afectados a consecuencia de eventos amparados por esta póliza.

Nombre y firma proponente _____